



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Agosto de 1.992

Expediente Nº 8.170/92

RES. Nº 267/92

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Ana Griselda López, L.U. Nº 200.540, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Fac.Cs. Tecnológicas-UNSa.) con la que corresponde al Plan de Estudios del Profesorado en Química de esta Facultad de Ciencias Exactas;

Lo informado por la respectiva cátedra a fs. 6 y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera respectiva que corre a fs. 6 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna ANA GRISELDA LOPEZ, L.U. Nº 200.540, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química (Fac.Cs. Tecnológicas-UNSa.), para la carrera del Profesorado en Química, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTA

PROF. EN QUIMICA

ING.QUIMICA

FUND.DE QUIMICA I por Química General

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.-


CONDICIONADA

Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA II, debiendo la recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas IIb) y IVb) del programa vigente. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Marzo de 1.993.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que dicho reconocimiento queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo establecido por Res. Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FAC CS EXACTAS
g18.


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas